

19 de octubre de 2009

CARTA CIRCULAR

DECANOS Y DIRECTORES UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS


José Juan Estrada
Decano



Oficina del Decano
de Administración

REDUCCIÓN EN EL NÚMERO DE IMPRESIÓN DE CIRCULARES

El Decanato de Administración está enfatizando en el uso de las tecnologías de la información como medio oficial para la comunicación escrita y de información a la comunidad universitaria. Esto nos permitirá adelantar la Meta 7 del Proyecto Visión Universidad 2016, rediseñando los procesos administrativos, académicos y de servicio a los estudiantes y a toda la comunidad universitaria, utilizando la tecnología digital. Es por ello que hemos adoptado medidas para reducir el número de copias de circulares que se reproducen y se distribuyen a la Comunidad Universitaria, Decanos y/o Directores de Unidades Académicas y Administrativas y el Claustro Académico. La medida nos permitirá controlar los gastos de papel e impresión y, a su vez, optimizar el uso de los recursos electrónicos disponibles, como el correo electrónico. Además, podremos reenfocar los recursos hacia las áreas de prioridad para cumplir con los proyectos trazados durante el año fiscal.

Tomando en consideración las recomendaciones del Centro de Reproducción y el Correo Interior, y adoptando las medidas de control de gastos establecidas mediante la Circular Núm. 12, Año Fiscal 2008-2009 de la entonces Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, el número de copias de circulares a distribuir por unidad será menor a las que regularmente se reproducen. El Correo Interior le estará enviando a las unidades, mediante el uso de correo electrónico, copia de las circulares e internamente cada unidad utilizará los mecanismos de comunicación electrónica para garantizar la difusión de la información que se publica. Las emitidas a través de este Decanato, están disponibles en nuestra página electrónica <http://decadm.uprrp.edu/cartas>.

Agradecemos su compromiso de colaboración y preservación adoptando estas medidas.

PO Box 23301
San Juan PR
00931-3301

787-764-0000
Exts. 3030 / 3034

Fax 787-764-2880
Ext. 1357